

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 12 de Noviembre de 2021
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Resolución Decanal Ad Referendum

1) Resol. RD. 2021-1952. Expte-2021-625134

Art. 1º.- Modificar el ANEXO I de la Resolución N° 514-HCD-2020 sobre el Calendario Académico 2021 en la parte de Solicitudes de Pases, Equivalencias, Inscripción de Alumnos Vocacionales y Tramitación de Reválida:

DONDE DICE: ...“Para alumnos de otras facultades y/o universidades y alumnos vocacionales para Año 2022: Del 1º de Agosto al 31 de Octubre del 2021.”...

DEBE DECIR: ...“Para alumnos de otras facultades y/o universidades y alumnos vocacionales para Año 2022: Del 1º de Agosto al 05 de Noviembre del 2021.”...

4to.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

En Comisiones Virtuales de los días 5 y 10/11 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTION DOCENTE

2) Expte- 2021 - 581683

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/10/2020 en el cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI en la cátedra “DISEÑO ELECTROMECHANICO” del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

3) Expte- 2021 - 581715

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/04/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Omar Arsenio GASTALDI en la cátedra “ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS” del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

4) Expte- 2021 – 581864

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Lucio Fernando MADUSSI en la cátedra “INSTALACIONES ELECTRICAS” del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años

restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

5) Expte-2021 - 558048

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/11/2019 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Jorge Máximo PAGLIERO en la cátedra "TECNOLOGIA MATERIALES DE CONSTRUCCION" del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

6) Expte- 2021 - 581784

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/03/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Ing. Lucio Fernando MADUSSI en la cátedra "INSTALACIONES ELECTRICAS" del Departamento ELECTROTECNIA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

CONCURSOS

7) Expte- 2021 - 562481

LA COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Hugo Alberto ADIB, Ing. José Luis SERRANO e Ing. Juan Ventura MIRANDA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Carlos Alberto LASSERRE (DNI: 11.974.319), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas PROPULSIÓN y MOTORES DE AVIACIÓN, del Dpto. MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

8) Expte- 2021 - 334595

LA COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Gabriel SERRA, Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA e Ing. Hugo César DALLEGRE.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Jorge Darío COSTERO (DNI: 17.627.852), en el cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL Y MAQUINAS ELÉCTRICAS y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Dpto. ELECTROTECNIA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

9) Expte- 2021 - 327006

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Gabriela Andrea SACCHI, Dra. Rosa Francisca AYALA y Géol. Viviana Ruth AGUIRRE.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Geól. Axel Jens LASSEN (DNI: 35.020.380), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A SUELOS DE LA REGIÓN PAMPEANA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

LLAMADOS A CONCURSOS

10) Expte- 2021 - 412299

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN o MORFOMETRÍA, del Departamento FISILOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

11) Expte- 2021 - 447989

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE, en las asignaturas ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res.249-HCD-93.

12) Expte- 2021 - 448333

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y MICOLOGÍA o FICOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249- HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res.249-HCD-93.

13) Expte- 2021 - 448071

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249- HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res.249-HCD-93.

14) Expte- 2021 - 263339

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas QUÍMICA GENERAL I y PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL, Perfil: Estudio de contaminantes atmosféricos, impacto ambiental y gestión para el desarrollo sostenible, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

15) Expte- 2021 - 359203

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en el Área DISEÑO ESTRUCTURAL, MECÁNICO Y AERONÁUTICO para desempeñar funciones en las cátedras CÁLCULO ESTRUCTURAL II y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

16) Expte- 2021-418183

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II y ANÁLISIS ESTRUCTURAL, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

17) Expte- 2020 - 430588

La COMISION DE ENSEÑANZA. Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249- HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

DICTADO- PROGRAMAS ANALÍTICOS

18) Expte 2021- 637428

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º: Aprobar el dictado durante el primer semestre del año lectivo 20212, de las asignaturas selectivas para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015), según Anexo I de la presente resolución.

19) Expte-2021-653725

La Comisión de Enseñanza. Aconseja: Art. 1º) Modificar el Programa Analítico de la asignatura Módulo de Inglés, código 10-04013 y código 10-02232, indicando las siguientes correlativas obligatorias:

Para cursar: 15 materias de la carrera regularizadas

Para aprobar: 15 materias de la carrera aprobadas

Art. 2º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas *Módulo de Alemán*, *Módulo de Francés* y *Módulo de Italiano* para las carreras de Ingenierías, Geología y Constructor, que se encuentran en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 3º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas *Módulo de Alemán*, *Módulo de Francés*, *Módulo de Italiano* y *Módulo de Portugués* para la carrera de Técnico Mecánico Electricista, que se encuentran en el Anexo II de la presente resolución.

Art. 4º) Aprobar los programas analíticos de las asignaturas *Módulo de Alemán*, *Módulo de Francés*, *Módulo de Italiano* y *Módulo de Portugués* para las carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, que se encuentran en el Anexo III de la presente resolución.

Art. 5º) Modificar el Programa Analítico de las asignaturas *Módulo de Portugués*, código 10- 04014 y *Módulo de Enseñanza del Idioma Portugués*, código 10-02233, indicando las siguientes correlativas obligatorias:

Para cursar: 15 materias de la carrera regularizadas

Para aprobar: 15 materias de la carrera aprobadas

Art. 6º) Modificar el Art. 3º de la Resolución RHCD-2021-44-E-UNC-DEC#FCEFYN de acuerdo a lo que se indica:

Donde dice: “Art. 3º).- *Limitar a 2 (dos) el máximo de créditos que pueden obtenerse como idiomas optativos en las Carreras de grado de esta Facultad.*” Debe decir: “Art. 3º).- *Limitar a 2 (dos) el máximo de créditos que pueden contabilizarse como idiomas optativos en las Carreras de grado de esta Facultad.*”

REGLAMENTARIA

20) Expte. 2021-625121**DESPACHO DE MAYORÍA:**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, ACONSEJA: Art 1°) Habilitar las modalidades de Examen, virtual y virtual/presencial, para los turnos de Noviembre/Diciembre del corriente año.

Art 2°) Cada materia deberá definir, con antelación suficiente, la forma de implementación de cada modalidad.

Art 3°) Ambas modalidades deberán tener condiciones razonablemente equivalentes de acuerdo a la exigencia y modalidad requerida.

DESPACHO DE MINORÍA:

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, ACONSEJA: Art 1°) Habilitar las modalidades de Examen, virtual y virtual/presencial, para los turnos de Noviembre/Diciembre del corriente año, garantizando la modalidad virtual en todas las cátedras.

Art 2°) Cada materia deberá definir y comunicar, con una semana de anticipación, la forma de implementación de cada modalidad.

Art 3°) Ambas modalidades deberán tener condiciones razonablemente equivalentes de acuerdo a la exigencia y modalidad requerida.

5to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**ADSCRIPCIONES****21) Expte- 2021-468400**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Melina Belén Di Buó DNI N°:39302674 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para las asignaturas Tecnología, Ambiente y Sociedad del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

1) Dra. Ing. Teresa Reyna - 2) Mag. Ing. María Lábaque - 3) Ing. Adolfo Frateschi

Tribunal Miembros suplentes (dos):

1) Mag. Ing. Fabián Fulginiti - 2) Mag. Geol. Hugo Pesci

22) Expte- 2021-548846/

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nahuel Enrique Deschutter DNI 37.583.930 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para las asignaturas Logística del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

1) Ing. Marcela Sustar - 2) Ing. Laura Claudina Beale - 3) Ing. Héctor Eduardo Ruiz

Tribunal Miembros suplentes

1) Ing. Eduardo Baldi - 2) Ing. Laura Boaglio

23) Expte-2021- 558982

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. Luis Miguel Primo DNI N° 17716001 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para las asignaturas Biología Floral del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros Titulares:

1) Dr. ANDREA COCUCCHI - 2) Dr. FRANCO CHIARINI - 3) Dra. ADRIANA SALVO
Tribunal Miembros Suplentes (dos):

1) Dra. NATALIA PEREZ HARGUINDEGUY - 2) Dra. LAURA STIEFKENS

24) Expte-2021-571880

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Julieta PACHARONI DNI N° 36.125.895 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICA

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares:

1) Lic. DIMITROFF, Magdalena - 2) Dra. MALDONADO, Ana Carolina - 3) Dra. POZZI PIACENZA, Cecilia

Tribunal Miembros suplentes:

1) Dra. EGEA, Claudia - 2) Dra. RULLONI, Valeria.

25) Expte-2021-568086

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Gaston Iván Cacchiarelli DNI N° 39.857.35 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Transductores y Sensores del Departamento Electrónica

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

1) Ing. Gabriel Gómez - 2) Ing. Oscar Vanella - 3) Ing. Rodrigo Bruni

Tribunal miembros suplentes:

1) Inga. Nancy Brambilla - 2) Ing. Adrián Agüero

26) Expte-2021- 568030

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Carlos A. Vitulich, DNI N° 31341644, ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Procesos de Manufactura II, del Departamento Materiales y Tecnología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

1) Ms. Ing. Omar Elaskar - 2) Ing. José Romero - 3) Ing. Juan C. Gozalvez

Tribunal Miembros suplentes:

1) Ing. Jorge García - 2) Ing. Luciano Grinschpun

27) Expte- 2021-567953

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Alejandro da Vila DNI N° 32608566 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignaturas del CINEU Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

1) Ing. Osvaldo Natalí - 2) Dra. Claudia Egea - 3) Ing. Carlos Mancini

Tribunal Miembros suplentes (dos):

1) Dra. María Laura López - 2) Dr. Daniel Glatstein

28) Expte-2021-556732

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Mgter. Rossi Nicola, Pasaporte N°YA7442923 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Biología del Comportamiento del Departamento Diversidad Biológica y Ecología.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares

1) Dra. Cardozo Gabriela - 2) Dr. Naretto Sergio - 3) Dra. Gleiser Raquel

Tribunal Miembros suplentes

1) Dra. Ceballos Alejandra - 2) Dr. Navarro Joaquín

29) Expte. 2021-591046

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar al Biól. Nicolás David RAMÍREZ (D.N.I: 38.365.614) como ADSCRIPTO en la Asignatura "MORFOLOGÍA ANIMAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

30) Expte.2021- 589008

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar al Biól. Federico Ornar ROBBIATI (D.N.I: 31.541.082) como ADSCRIPTO en la Asignatura "TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

INCENTIVO DOCENTE

31) Expte-2021-631059

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Actividades presentado por los docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" (año 2020) del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, según ANEXO I de la presente Resolución. Art. 2°).- De forma.-

REGLAMENTARIAS

32) Expte-2021-633190

La comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art 1) Aceptar la renuncia del Dr. Jorge Martínez a la dirección del Departamento Química.

BECAS

33) Expte-2021-492773

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Biomédica, Sr. Baltazar Spahn DNI N° 41827117, como becario de la Secretaria de Graduados por el término de doce (12) meses a partir del 25 de Octubre del 2021.

Art. 2) Designar al Ing. Lisandro Capdevila como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Próxima Sesión, 26 de Noviembre de 2021 a las 11,00 horas.